Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
471 - 2025	Mensual	*1/05/2025* A *31/05/2025*

4. Nombre contratista	5. Tipo documento de Identidad	6. Número documento de identidad
GERMAN CARROZA	CC	93377124

7. Objeto del contrato	8. Lugar de ejecución
Indique el objeto del Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Subdirección Territorial para el acompañamiento de la población sujeto de atención que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral mediante la formulación, el seguimiento y evaluación de los planes individuales y el acompañamiento a los planes colectivos de reincorporación, conforme con las orientaciones dadas por la coordinación del Grupo Territorial y lineamientos emitidos por la Entidad.contrato	TOLIMA - *Ibagué* *GT TOLIMA*

9. OBLIGACIONES GENERALES		
NRO	**OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL**	**CUMPLIMIENTO**
1	Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlode manera previa y oportuna a la supervisión.	Si
2	.Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato.	Si
3	Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato.	Si
4	Deberá presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adicciones, conforme a la normatividad vigente.	No aplica
5	Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN.	Si
6	Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución.	Si
7	Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación.	Si
8	Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información.	Si
9	Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GAM- 01 establecido por la ARN.	Si
10	Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG.	Si
11	Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015.	Si
12	Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guía, planeas y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuaciones.	Si
13	Reportar a la ARL e Informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	Si
14	Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos.	No aplica
15	Participar activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo.	Si
16	Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN.	Si
17	En el evento en que EL/LA CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación – SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, EL/LA CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubra la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, EL/LA CONTRATISTA pagará con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN inicie las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el(la) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, deberá oficial a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondiente para proceder con el reembolso o descuento	Si
18	Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato.	No aplica

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
471 - 2025	Mensual	*1/05/2025* A *31/05/2025*

19	Entregar a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. En caso de daño o pérdida, deberá responder por ellos en los términos establecidos en la normatividad interna, para lo cual se autoriza de manera previa y expresa con la suscripción del contrato, a descontar los valores correspondientes de los saldos adeudados.	No aplica

10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

NRO	OBLIGACIÓN ESPECIFICA	CUMPLIMIENTO	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO
1	Acompañar a la población sujeto de atención de la ARN asignada por la supervisión que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral en la formulación, seguimiento y evaluación de los planes individuales de Reincorporación, incorporando los enfoques diferenciales.	**Si**	En el cumplimiento del contrato 471-2025, se realizó el acompañamiento a los (49)sujetos de reincorporación asignados en la ruta de reincorporación que residen en los municipios de Ibagué, Alvarado, venadillo, Lérida, Guayabal, Anzoátegui, Líbano, Santa Isabel, Villahermosa, Alvarado, Palocabildo, Mariquita, Fresno, Honda y el municipio de Cajamarca, así mismo el tema principal del mes de mayo, ha sido el acompañamiento en el cumplimiento de actividades priorizadas en el plan anual como el de reunificación familiar en la que se hicieron 15 entrevistas, igualmente en el mes de mayo se realizó la priorización de los 2 últimos planes anuales, teniendo en cuenta los enfoques de curso de vida, género y étnico, así como en otros temas como sostenibilidad, etc. de igual manera se ha socializado a todos los asignados la resolución 0275 de 2025 y la estrategia de acompañamiento del Proceso Auto SAR A067 de 2021, por lo tanto para el mes de mayo se cumplió con el compromiso de acompañarlos en su proceso de reincorporación incorporando los enfoques de curso de vida, género y étnico.
2	Apoyar a la coordinación del Grupo Territorial o al profesional que se delegue en los procesos de formulación, seguimiento y evaluación de los planes colectivos de Reincorporación adelantados en el marco del Programa de Reincorporación Integral, incorporando los enfoques diferenciales.	**Si**	En el mes de mayo en el cumplimiento del contrato 471-2025, no se ha requerido el apoyo en la elaboración de planes colectivos de reincorporación, así mismo en el GT y en la zona asignada aún no se elabora planes colectivos de reincorporación, igualmente no se ha implementado porque no se ha recibido la línea desde nivel central.
3	Apoyar en las acciones de articulación y gestión a nivel territorial que facilite el acceso de la población en reincorporación y sus familias a la oferta pública, privada o de otros sectores para la garantía de sus derechos y el fortalecimiento de sus capacidades, de acuerdo con los planes territoriales de reincorporación y según los lineamientos de la supervisión e incorporando los enfoques diferenciales.	**Si**	En el mes de mayo 2025, se compartió a los (49) asignados las ofertas de empleo de la entidad APE Comfenalco y se socializó el acompañamiento que presta la ARN en la búsqueda de empleo, así mismo se ha realizado 15 entrevistas de socialización dentro del programa de reunificación familiar en la cual se vincularan (10) asignados que cumplen los requisitos, de igual manera se ha socializado a todos los asignados la oferta de créditos condonables del ICETEX para firmantes e hijos de firmantes, de igual manera se ha socializado a todos los asignados la resolución 0275 de 2025 y la estrategia de acompañamiento del Proceso Auto SAR AI 067 de 2021. Por otra parte se le socializó a 5 firmantes ser beneficiarios de la asistencia técnica a proyectos productivos individuales por parte del operador CCI/CODES, así mismo se ha priorizado 5 firmantes para el proceso de certificación de discapacidad, por otra parte se hizo el envío de fechas a la orientadora social para posibles jornadas con Colpensiones en los municipios de Mariquita y Alvarado.
4	Acompañar a la población en proceso de reincorporación en las actividades y acciones de implementación de las líneas estratégicas de Reincorporación Política, Social, Económica y Comunitaria en el marco del Programa de Reincorporación Integral.	**Si**	Para el mes de mayo en cumplimiento del contrato 471-2025 se ha acompañado a (49) sujetos de reincorporación asignados en el cumplimiento de las acciones que hacen parte de su plan anual y en cada uno de ellos implementando las líneas estratégicas; política, social y económica e incorporando los enfoques de curso de vida, género y étnico, igualmente en el mes de mayo se trabajó con 15 sujetos de reincorporación en el cumplimiento de una acción especifica del programa de reunificación familiar y con el resto de firmantes se trabajó en la pedagogía del PRI

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
471 - 2025	Mensual	*1/05/2025* A *31/05/2025*

5	Realizar el seguimiento periódico a los proyectos productivos individuales de las personas en proceso de reincorporación asignadas por la supervisión, conforme a los lineamientos operativos establecidos por la entidad.	**Si**	En el mes de mayo no se realizó seguimientos a proyectos productivos, ya que no se tiene proyectos con retraso en los seguimientos, cumpliendo los lineamientos de nivel central, por otra parte, se socializó a 5 firmantes los servicios de asistencia técnica a proyectos productivos los cuales serán beneficiarios a partir del mes de mayo del 2025.
6	Realizar el registro de la información de la población asignada, de forma oportuna, confiable, y veraz, en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación SIRR o en el que se defina de acuerdo con los lineamientos de la supervisión.	**Si**	En el mes de mayo, se realizó el cargue en el SIRR de (49) atenciones presenciales realizadas en (13) municipios, todas tomadas con equipo biométrico con el aplicativo ARPA, así mismo se realizó la firma y cargue de dos (2) planes anuales, cargados en el módulo plan de procesos, igualmente se realizó 49 actualizaciones de registro de ubicación, 49 registros de un número telefónico adicional al principal, y se revisó el grupo familiar de todos los asignados, por otra parte se inició la aplicación del instrumento NECESIDADES EDUCATIVAS DE HIJOS E HIJAS Y DEPENDIENTES DE PERSONAS EN PROCESO DE REINCORPORACION en el Aplicativo ARPA.
7	Apoyar la implementación de los métodos operativos para el desarrollo de las acciones relacionadas con el Programa de Reincorporación Integral, utilizando los mecanismos de control establecidos, para proporcionar a la entidad información oportuna y precisa sobre el cumplimiento de los objetivos, y proponer planes de mejora para optimizar los procesos.	**Si**	Durante el mes de mayo del 2025 se tiene 47 planes en ejecución y 2 en elaboración los cuales se pasan a ejecución en el mes de mayo , así mismo aún no se hacen las evaluaciones de los planes, por otra parte, en este mes se hace acompañamiento en el desarrollo de actividades que dan cumplimiento de las acciones del plan anual de reincorporación siguiendo los lineamientos de la UTR, así como de la oferta institucional y necesidad de los firmantes, por otra parte como plan de mejora se requiere que una vez los planes estén en ejecución permitan cambios en el módulo de acciones a medida que la oferta institucional se vaya ampliando, así mismo se requiere mejorar la comunicación de la UTR con los territorios, la información llega difusa, fragmentada y no llega en forma oportuna.
8	Realizar mensualmente la verificación de los desembolsos económicos recibidos por los participantes asignados, conforme al cronograma de la ARN, y gestionar los trámites necesarios en caso de detectar alguna irregularidad.	**Si**	En el mes de mayo se realizó la revisión del archivo de consulta de reincorporación para los (49) sujetos de reincorporación asignados, verificando el pago respectivo de la asignación mensual de (49) asignados, igualmente el suministro económico de alimentación y el valor adicional SEA, se agrega que se tiene 2 asignados que están en limitante temporal y uno fallecido, para el mes de mayo no se presentó reporte de cuentas bloqueadas o rechazadas de los firmantes asignados.

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
471 - 2025	Mensual	*1/05/2025* A *31/05/2025*

9	Participar en reuniones, mesas de trabajo y comités presenciales o virtuales que sean convocados o delegados por la supervisión en el marco de sus obligaciones contractuales.	**Si**	En el mes de mayo en cumplimiento del contrato 471-2025 se participó en las siguientes reuniones.:. 5 de mayo: Atención ciudad de Ibagué. 6 de mayo: Atención ciudad de Ibagué. 7 de mayo: Taller en el GT Tolima sobre la Política Institucional de Mujeres y Equidad de Género de la ARN POLICARPA. 8 de mayo: Comité de reincorporación. 9 de mayo: Comité general GT Tolima. 12 de mayo: Reunión virtual Recomendaciones técnicas Actualización del Registro de Ubicación. 12 de mayo: Acompañamiento entrevistas programa de reunificación familiar. 13 de mayo: Atención municipio de Anzoátegui – Reunificación familiar. 14 de mayo: Atención municipios de Alvarado, Venadillo y Mariquita-Reunificación. 15 de mayo: Atención municipio de Mariquita – Reunificación familiar. 16 de mayo: Reunión virtual cargue documentos en el SECOP, y jornada de pantallas de seguimiento. 17 de mayo: Atención municipio de Cajamarca. 19 de mayo: Atención oficina GT- Reunión virtual proceso de certificación discapacidad. 20 de mayo: Atención Municipio de Palocabildo- Armero Guayabal. 21 de mayo: Atención municipio del Líbano. 22 de mayo: Reunión presencial Finca la Tavera- Venadillo. Implementación de proyectos productivos en predios entregados. 22 de mayo: charla virtual NC ARN Manejo de crisis en situaciones de riesgo público. 26 de mayo: Entrega Gestión documental.
10	Tramitar los documentos generados conforme a los Procedimientos y plazos definidos en las directrices de gestión documental establecidas por la ARN, asegurando así una adecuada administración de estos.	**Si**	En el mes de mayo en cumplimiento del contrato 471-2025 se entrega a gestión documental 2 FUID; un FUID con 6 planes anuales y un FUID con 5 planillas de asistencia psicosocial.
11	Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	**Si**	En el mes de mayo del 2025, se dio cumplimiento a las obligaciones generales derivadas del presente contrato número 471-2025, obligaciones relacionadas con los Ítems de: obligación de confidencialidad, obligación del cumplimiento del manual del sistema de gestión de seguridad de la información SGSI, obligación protección de datos personales de conformidad con la ley estatutaria 1581-2012 así como las demás obligaciones generales

11. CERTIFICACIONES

En mi calidad de supervisor(a) del contrato certifico:

a. El(la) contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así como las demás cláusulas establecidas en el contrato	**SI:**	x	**NO:**	
b. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante)	**SI:**	x	**NO:**	
c. Apruebo los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo	**SI:**	x	**NO:**	
d. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(a)	**SI:**	x	**NO:**	

Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual.

12. FIRMAS

Contratista		**Aprobación supervisión (firma electrónica)**	
GERMAN CARROZA Firmado digitalmente por GERMAN CARROZA			
Nombre:	GERMAN CARROZA	**Nombre:**	DIANA JOHANA TRUJILLO MONCADA
		Cargo:	Coordinadora GT Tolima

Fecha *31/05/2025*

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/Aviso-de-privacidad.aspx